 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GEC-003
	FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 2


DATOS GENERALES

CONTRATISTA	YURANY VIVANA NIAMPIRA JOYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1033736221			
CPS No.	6822	de	12/03/2025	
		PLAZO	240 días	
FECHA DE INICIO	22/04/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	21/12/2025	
PERIODO DE INFORME	01/08/2025	A:	30/08/2025	
		No. Informe	5	
% EJECUCIÓN FISICA	54	% EJECUCIÓN FINANCIERA	41	
SUPERVISOR	DANIEL ANDRES MORA ÁVILA		DEPENDENCIA	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRAMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCION EN SALUD Y SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO EN SERVICIOS UNIDADES OPERATIVAS ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSION EN BOGOTA D.C.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1 - Apoyar acciones que contribuyan a la atención integral en salud de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia , relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Aduldez en el marco del Proyecto 7948	realizan actividades concretas que ayuden a garantizar el bienestar físico, mental y social de esta población, a través de la articulación de servicios sociales y de salud. como lo son Acompañar a las personas habitante de calle a centros de salud para acceso a atención médica general, odontológica, mental y consumo de sustancias psicoactivas. Brindar información sobre el derecho a la salud y cómo ejercerlo ayudando o orientando gestión del de la EPS o rutas de urgencia.
1 - Apoyar acciones que contribuyan a la atención integral en salud de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia , relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Aduldez en el marco del Proyecto 7948	realizan actividades concretas que ayuden a garantizar el bienestar físico, mental y social de esta población, a través de la articulación de servicios sociales y de salud. como lo son
2 - Apoyar acciones de trámites administrativos, orientación, acompañamiento, suministro, custodia y seguimiento para el acceso a órdenes y entrega de medicamentos prescritos a la población habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia correspondiente, relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Aduldez en el marco del Proyecto 7948.	Se realizan actividades operativas y logísticas que garantizan que esta población pueda acceder de forma oportuna y adecuada a sus medicamentos como parte de una atención integral en salud. Se lleva a cabo el registro de ingreso de los medicamentos de los participantes que están en proceso de adherencia a sus tratamientos médicos, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las indicaciones emitidas por el especialista correspondiente. Este proceso garantiza que los medicamentos se encuentren en condiciones óptimas y que correspondan a las fórmulas prescritas. Asimismo, se gestionan y autorizan las órdenes de medicamentos de acuerdo con el régimen de seguridad social al que pertenece cada participante.
2 - Apoyar acciones de trámites administrativos, orientación, acompañamiento, suministro, custodia y seguimiento para el acceso a órdenes y entrega de medicamentos prescritos a la población habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia correspondiente, relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Aduldez en el marco del Proyecto 7948.	Se realizan actividades operativas y logísticas que garantizan que esta población pueda acceder de forma oportuna y adecuada a sus medicamentos como parte de una atención integral en salud.
3 - Apoyar acciones significativas, pedagógicas, psicoeducativas y/o formativas orientadas al cuidado en salud emocional y física, adherencia a tratamientos médicos, desarrollo de capacidades, mitigación y reducción del daño de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo en la unidad operativa o estrategia correspondiente, entre otros factores relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Aduldez en el marco del Proyecto 7948.	Se busca promover el bienestar, fortalecer la autonomía y reducir riesgos asociados al consumo de sustancias, enfermedades, y condiciones de vida extremas. a Trávez de actividades como Celebrar fechas importantes o logros individuales para fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia. Durante el servicio prestado se realiza la toma de signos vitales a los participantes que cuentan con oxígeno permanente y los participantes hipertensos, de la misma manera se verifica el estado de salud de todos los participantes Y si requieren de realizar una valoración por constantes de signos vital. Se realiza asesorías y orientaciones a quienes asisten a sus citas médicas de forma autónoma, teniendo en cuenta el cumplimiento debido al tratamiento y adherencia que están haciendo según su estado de salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 2

<p>4 - Apoyar las actividades de sensibilización ciudadana frente al restablecimiento y garantía de derechos de la población sujeto de atención en el marco de los lineamientos del Proyecto 7948.</p>	<p>Se lleva a cabo una valoración integral de los participantes, que incluye aspectos físicos, psicológicos, sociales y de salud, con el propósito de identificar su situación actual. Esta evaluación permite definir las intervenciones necesarias desde cada una de las áreas del servicio sociosanitario, orientadas a su recuperación y al avance en el proceso diagnóstico.</p> <p>Se asiste al seguimiento mensual al registro, almacenaje y control de medicamentos, con el fin de garantizar que las prácticas actuales de manejo de medicamentos se desarrollen conforme a la normatividad interna y a las prescripciones médicas emitidas, con el fin de que la recepción de medicamentos según la modalidad institucionalizada se preste por parte del personal de salud encargado y autorización al almacenamiento verificando que cada ingreso corresponda a una fórmula médica vigente.</p>
<p>5 - Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución.</p>	<p>Durante la prestación del servicio, se desarrollan diversas actividades, entre ellas, el levantamiento de suspensión para los participantes que estuvieron hospitalizados. Asimismo, se brinda apoyo al equipo profesional en procesos de sensibilización, orientando a los participantes sobre la importancia de manejar los conflictos con sus compañeros de manera asertiva y en cumplimiento de las normas de convivencia del servicio. Igualmente, se verifica que cada participante esté cumpliendo adecuadamente con su tratamiento en salud, siguiendo las indicaciones médicas prescritas. Por último, se hace entrega de la documentación correspondiente a los participantes del grupo de referenciación 2, generada durante el mes de julio.</p>

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
ARL	POSITIVA	01/07/2025	\$0	21/08/2025	9489211407
Pension	PORVENIR	01/07/2025	\$230,000	21/08/2025	9489211407
Salud	FAMISANAR	01/07/2025	\$179,700	21/08/2025	9489211407

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1033736221 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 26/08/2025 a las 10:22:11 horas (UTC-5)

FIRMA DEL CONTRATISTA